



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE JULIO DE 2023

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución Rectoral de 20 de julio de 2023 (B.O.E. de 7 de agosto de 2023), por la que se convoca concurso de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del sistema Universitario (BOE de 23 de marzo) y por el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003 de 26 de diciembre de la Junta de Castilla y León (B.O.C.yL de 29 de diciembre de 2003), ha resuelto:

Primero.- Dictar Resolución declarando aprobado el Listado Provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se adjunta, junto con indicación expresa, en su caso, de la causa de exclusión, en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Los aspirantes que figuren como excluidos o hayan sido omitidos en el Listado Provisional, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para presentar reclamación ante el Rector o bien subsanar en el mismo plazo, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse éstos de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente, no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.- Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las distintas plazas a la que se dará publicidad de la misma forma que la aquí establecida.

Cuarto.- Esta Resolución, junto con el Anexo I -Listado Provisional de admitidos y excluidos- y con indicación expresa, en su caso, de la causa de exclusión, se publicará también en la web de la Universidad en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-de-concurso-de-acceso-plazas-de-cuerpos-docentes-universitarios-profesor-titular-de-universidad-resolucion-rectoral-de-20-de-julio-de-2023-plazo-de>

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda

ID DOCUMENTO: /9bPaJLUG3cqaAwI1C9JMrkT7ukc= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



| | |
|----------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| SELLO DE UNIVERSIDAD | 29-09-2023 14:35:31 |



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CÓDIGO de la plaza en el concurso: **TUI3-2023-3**

Código en la RPT: CIS-MET-TU-1
Nº de Plazas: 1
Categoría: Profesor Titular de Universidad
Dedicación: Tiempo Completo
Área de Conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Departamento: Ciencias de la Salud
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Docente: Docencia en materias del Área
Perfil Investigador: Aplicaciones metodológicas cuantitativas y cualitativas en el estudio de problemas sociolaborales y salud mental.

ASPIRANTES ADMITIDOS

| Apellidos | Nombre | D. N. I. |
|------------------------|-----------------|------------------|
| QUIÑONES GARCIA | CRISTINA | ***8422** |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda

| | |
|----------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| SELLO DE UNIVERSIDAD | 29-09-2023 14:35:31 |

